



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 14
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

Siendo las 10.00 horas del día 28 de noviembre de 2018, en la sala de sesiones del municipio, se lleva a efecto la 14ª sesión extraordinaria del concejo municipal de Antuco.

Preside la sesión el señor Miguel Abuter León quien abre la sesión en nombre de Dios y da la bienvenida a los señores concejales presentes Don Claudio Solar Jara, Vicente Higuera Urrutia, Ramón Águila Espinoza, Fabián Isla Vilche.

Los concejales Víctor Vivanco Quezada y Diego Peña Gutiérrez se encuentran cumpliendo cometido de capacitación en Santiago autorizados por el concejo..

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal señor Luis Osorio Jara.

La tabla de materias a tratar es la siguiente:

- 1.- Aprobación del Acta Sesión Extraordinaria N° 13.
- 2.- Modificación Presupuestaria N° 11, área municipal
- 3.- Aprobación Plan de Salud 2019

DESARROLLO DE LA SESION.

I.- APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

El secretario procede a dar lectura del acta de la sesión extraordinaria N° 13.

El presidente solicita la votación para la aprobación del Acta recién leída, producida la votación el resultado es el siguiente:

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 468/18.- El concejo municipal, por la unanimidad de sus integrantes y sin observaciones, dan por aprobada el acta de la sesión extraordinaria N° 13.

2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 11/18, ÁREA MUNICIPAL

El presidente cede la palabra al Sr. Jaime Fernández, quien señala que se trata de una modificación por mayores ingresos y luego da a conocer las partidas que se propone modificar y la distribución del gasto.

El presidente somete a votación la modificación presupuestaria obteniendo el siguiente resultado.



Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 469/18.- El concejo municipal, por la unanimidad de los concejales presentes en la sala, dan por aprobada la modificación presupuestaria N° 11/18, área municipal, por un monto global de M\$ 47.890.-

El concejal Isla señala que antes de que se elabore el presupuesto de educación, se debió definir en el presupuesto municipal, los montos a transferir a educación, se dio el caso de que en los presupuestos presentados, no existe congruencia en cuanto a estos montos.

III.- APROBACIÓN PLAN DE SALUD 2019

Se encuentra presente en la sala la Directora del Departamento de Salud Srta. Claudia Cifuentes, quien da respuesta a consultas relacionadas con el Plan de Salud 2019 que fue entregado anteriormente a los concejales.

El concejal Solar señala que el Plan de Salud presentado por la Directora de ese departamento, refleja un trabajo muy prolijo, está muy bien hilvanado y contiene todos los antecedentes respecto la realidad de esta comuna, sin perjuicio de ello, existe la percepción en la gente, de que el servicio de salud que se entrega como corresponde, existe falta de cortesía, de amabilidad por parte de algunos funcionarios, como que algo no camina, pero lo que más preocupa –señala el concejal– es el hecho de estar mal evaluados en el cumplimiento de metas, el Ministerio de Salud financia una serie de Programas, pero ello es a cambio de resultados y que son las metas, pero ellas no se están cumpliendo, aun cuando existe la suficiente cantidad de funcionarios para que realicen el trabajo.

El presidente señala que le preocupa esta situación del CESFAM y la atención que se entrega a los usuarios, esta materia la ha conversado con la directora del departamento a quien le ha manifestado esta preocupación y le ha ofrecido todo su apoyo en cuanto a mejorar la gestión; además, que se respetara el conducto regular a fin de evitar arbitrariedades y que esta funcionaria realice todo lo que corresponda coordinando las acciones que sean necesarias con su equipo de trabajo y, que frente a las medidas que ella adopte, contara con el respaldo y apoyo del alcalde.

El concejal Águila dice que él ha podido apreciar una mejoría en cuanto al tiempo de espera de atención de los pacientes que concurren a la urgencia, ello está siendo coordinado por la enfermera Srta. Carolina Jiménez, por lo anterior, dice que felicita a esta funcionaria, lo cual ha permitido agilizar la atención de los pacientes. Respecto a la contratación de un guardia para el CESFAM, el concejal Águila dice que se justifica esta contratación por lo que apoya esta iniciativa.

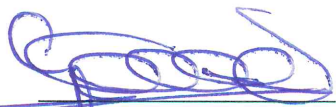
Después de un amplio debate e intercambio de opiniones, el presidente somete a votación el Plan Comunal de Salud año 2019, obteniendo el siguiente resultado.



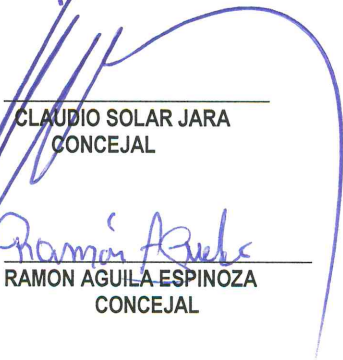
Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 470/18.- El concejo municipal, por la unanimidad de los concejales presentes en la sala, dan por aprobado el Plan de Salud Comunal correspondiente al año 2019.

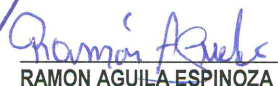
Cumplido el propósito de la sesión, el presidente procede a levantarla cuando son las 11.05 horas.



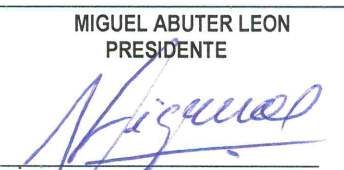
LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO



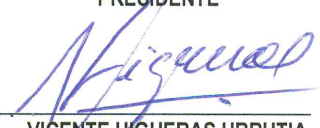
CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL



RAMON AGUILA ESPINOZA
CONCEJAL



MIGUEL ABUTER LEON
PRESIDENTE



VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL



FABIAN ISLA VILCHE
CONCEJAL

.....



LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE